

Machala, 24 de marzo del 2014.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTE OPERADOR DE FRUTA S.A. TOPFRUT**

En la ciudad de Machala, a los 24 días del mes de marzo de 2014, en la oficina de la compañía ubicada en la urbanización Las Cruces, en las calles Hueli y Bolivia Mz.Da 51-3, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE OPERADOR DE FRUTA S.A. TOPFRUT**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **ING. ORTEGA BENAVIDES NELSON ELIECER**, propietario de sesenta y cinco (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor, 2) **SRA. REA VILLACRES**, propietaria de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor, 3) **SR. SANTIANA JARAMILLO WILSON GONZALO**, propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.200,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 23B de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario Navioy y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2013.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Otros Resultados Integrales y sus anexos correspondientes, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico de 2013.

Actúa como Presidente de la sesión la señora **Angela Maclovía Rea Villacres**, como representante legal de la compañía el Sr. **Nelson Eliecer Ortega Benavides**, y, como Secretario de la sesión, el señor **Wilson Gonzalo Santiana Jaramillo** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. La Presidencia pide por Secretarle que se

constata el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abren las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura a los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario Navioy y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2013.- Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe realizado por el Comisario de la compañía, Srta. C.P.A. Ana Aspazú Vargas, 2) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía Sr. Nelson Eliecer Ortega Benavides, todas correspondientes al ejercicio económico de 2013. La Junta General luego de deliberar sobre lo anteriormente mencionado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por el Comisario y las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013.-

Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013, los mismos que determinan una pérdida correspondiente al ejercicio económico de 2013 de US\$ -2.351,31. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

1. PERDIDA META DEL EJERCICIO USD \$ -2.351,31

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar la pérdida el Resultado de las operaciones del ejercicio económico de 2013.- La pérdida resultante del ejercicio económico se debe a diferentes actividades de inicio de actividad, las cuales serán anuladas para mejorar y tomar medidas de re-ingeniería y optimización de procesos. Concluidas las deliberaciones

Y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Informe realizado por el Comisario de la compañía, señor Rolando Ordoñez; b) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía Sr. Nelson Elecer Ortega Benavides; c) Balance General; Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013; d) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, e) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reiniciada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.

 Angela Maclovio Rea Villacres	 Wilson González Santana Jaramillo
PRESIDENTE	SECRETARIO
TRANSPORTE OPERADOR DE FALTA S.A.	

 Nelson Elecer Ortega Benavides
REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTE OPERADOR DE FALTA S.A.